

Siguiendo a los protagonistas de la literatura espiritual acerca del recogimiento del siglo XVI, “el espíritu humano se halla mejor en lo que ama que allá donde actúa (...); el recogimiento para amar es una fuerza que transforma en aquello en lo que uno se recoge” (LÓPEZ SANTIDRIÁN, 1988, p. 257). San Josemaría continúa esta tradición del recogimiento transformante, pero confiriéndole la fisonomía característica de su doctrina sobre la santidad en lo ordinario: que el espíritu humano ame allá donde actúa, recogiendo en Dios mediante la acción.

Voces relacionadas: Contemplación; Contemplativos en medio del mundo; Oración; Presencia de Dios; Vida interior.

Bibliografía: AVP, *passim*; CECH, *passim*; Sturnino LÓPEZ SANTIDRIÁN, “Recueillement II. Dans la spiritualité classique espagnole”, en DSp, XIII, 1988, pp. 255-267; Hermann-Josef SIEBEN, “Recueillement I. Genèse et premiers développements”, en DSp, XIII, 1988, pp. 247-255.

Javier SÁNCHEZ CAÑIZARES

RESPONSABILIDAD

1. Libertad y responsabilidad: consideración general. 2. La responsabilidad ante la propia santidad y el apostolado. 3. La responsabilidad en las cuestiones temporales y profesionales.

El término “responsabilidad” deriva del latín *responsabilitas*, e indica la capacidad de *responder* (lat. *respondere*), en primera persona, a los deberes que nos competen o a la paternidad de nuestras acciones. Otra posible etimología implica la capacidad de cargar con el *peso* (lat. *pondus*, *ponderis*) de las cosas o de los acontecimientos; la respuesta es una decisión que compromete la personalidad, tanto de quien ha pedido consejo a un experto sobre cómo actuar, como de quien lo da, ejercitando la prudencia. Una tercera

etimología hace referencia a la capacidad de “casarse con la realidad” (lat. *sponsales*, *sponsus*), pues el esposo es el que se hace cargo de la esposa. En esa línea, *res sponsare* (casarse con las cosas), significa hacerse cargo de las cosas. Esta etimología lleva a pensar en el amor, que es el motivo que une al esposo con la esposa.

En la vida cristiana, la responsabilidad implica, en última instancia, la comunicación definitiva con Dios, o en otras palabras, la bienaventuranza, a la que cada uno debe llegar atrayendo consigo a los demás. Por eso, junto a la responsabilidad de la llamada a la santidad personal, surge la responsabilidad de hacer apostolado.

1. Libertad y responsabilidad: consideración general

Para san Josemaría, “la libertad adquiere su auténtico sentido cuando se ejercita en servicio de la verdad que rescata, cuando se gasta en buscar el Amor infinito de Dios, que nos desata de todas las servidumbres. ¡Cada día aumentan mis ansias de anunciar a grandes voces esta insondable riqueza del cristiano: *la libertad de la gloria de los hijos de Dios!*” (Rm 8, 21) (...). Me gustaría que meditaseis en un punto fundamental, que nos enfrenta con la responsabilidad de nuestra conciencia. Nadie puede elegir por nosotros: *he aquí el grado supremo de dignidad en los hombres: que por sí mismos, y no por otros, se dirijan hacia el bien* (SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Super Epistolas S. Pauli lectura. Ad Romanos*, cap. II, lect. III, 217)” (AD, 27).

De lo anterior se desprende que la responsabilidad hacia el respeto y la promoción de la dignidad de la persona humana –tanto la propia como la ajena–, hacia el bien común y la formación de la conciencia, puede ser evocada como cara de una misma moneda, cuya otra cara sería la libertad. Una libertad que, si termina en sí misma, se reduce al libertinaje, definido por san Josemaría como “una equivocada interpretación de la libertad, una libertad

sin fin alguno, sin norma objetiva, sin ley, sin responsabilidad” (AD, 32). La libertad se realiza acabadamente al estar unida a la responsabilidad. De ahí que, en un orden de valores crecientes, podemos poner de manifiesto una responsabilidad hacia las cosas (para hacerlas durar, para usarlas conforme a su naturaleza); una responsabilidad hacia el ambiente (para no deteriorarlo); una responsabilidad relativa al comportamiento ético, a las actividades de servicio y al trabajo profesional (cfr. AD, 69-76); una responsabilidad hacia las personas; una responsabilidad con respecto a uno mismo, puesto que la vida propia constituye un don para hacerlo fructificar, de acuerdo con los talentos recibidos; y una responsabilidad para con Dios, que representa la fuente y el fin de todos los dones recibidos.

2. La responsabilidad ante la propia santidad y al apostolado

De la constatación de que, por el *fo-mes peccati* –secuela del pecado original–, el mal se encuentra no solo fuera de nosotros, sino también en nuestro interior, nace la necesidad de una lucha ascética propia de quien se sabe hijo de Dios; contando con la gracia, pero también con las virtudes humanas: “la decisión y la responsabilidad están en la libertad personal de cada uno, y por eso las virtudes son también radicalmente personales, *de la persona*” (AD, 76). Es así como el cristiano puede aspirar, en su vida y en la vida de la sociedad, a “ahogar el mal en abundancia de bien” (F, 848).

La consecución de la santidad a la que todos estamos llamados, no depende sólo de la gracia –por muy preeminente que sea su acción– como causa de la divinización humana, sino también de la responsabilidad nuestra: “el santo no nace: se forja en el continuo juego de la gracia divina y de la correspondencia humana” (AD, 7). Nuestra responsabilidad de corresponder a la gracia es comparable a aquellos pocos panes

y peces que –puestos a disposición del Señor, con rectitud de intención– obtienen un efecto multiplicador. A este respecto, san Josemaría consideraba fundamental el papel de la dirección espiritual, que ayuda a situar a cada uno frente a sus propias responsabilidades: de cara a Dios y de cara al prójimo.

La responsabilidad se aplica no solo a acciones singulares, sino a la formación intelectual: “«Venite post me, et faciam vos fieri piscatores hominum» –venid detrás de mí, y os haré pescadores de hombres. –No sin misterio emplea el Señor estas palabras: a los hombres –como a los peces– hay que cogerlos por la cabeza. ¡Qué hondura evangélica tiene el «apostolado de la inteligencia!»” (C, 978). Por eso, san Josemaría afirmaba que, si bien “el Espíritu Santo distribuye la abundancia de sus dones entre los miembros del Pueblo de Dios, (...) esto no exime a nadie, sino todo lo contrario, del deber de adquirir esa adecuada formación doctrinal” (CONV, 2).

3. La responsabilidad en las cuestiones temporales y profesionales

Existe una responsabilidad social en los males que afligen el mundo: “Se comprende muy bien la impaciencia, la angustia, los deseos inquietos de quienes, con un alma naturalmente cristiana (cfr. TERTULLIANO, *Apologeticum*, 17), no se resignan ante la injusticia personal y social que puede crear el corazón humano. Tantos siglos de convivencia entre los hombres y, todavía, tanto odio, tanta destrucción, tanto fanatismo acumulado en ojos que no quieren ver y en corazones que no quieren amar. Los bienes de la tierra, repartidos entre unos pocos; los bienes de la cultura, encerrados en cenáculos. Y, fuera, hambre de pan y de sabiduría, vidas humanas que son santas, porque vienen de Dios, tratadas como simples cosas, como números de una estadística. Comprendo y comparto esa impaciencia, que me impulsa a mirar a Cristo, que continúa invitándonos a que

pongamos en práctica ese *mandamiento nuevo* del amor” (ECP, 111). Por eso, “un hombre o una sociedad que no reaccione ante las tribulaciones o las injusticias, y que no se esfuerce por aliviarlas, no son un hombre o una sociedad a la medida del amor del Corazón de Cristo. Los cristianos –conservando siempre la más amplia libertad a la hora de estudiar y de llevar a la práctica las diversas soluciones y, por tanto, con un lógico pluralismo–, han de coincidir en el idéntico afán de servir a la humanidad. De otro modo, su cristianismo no será la Palabra y la Vida de Jesús: será un disfraz, un engaño de cara a Dios y de cara a los hombres” (ECP, 167).

De ahí que, dirigiéndose en particular a los que viven y buscan la santidad en medio del mundo, san Josemaría realice “una llamada a que ejerzáis –ja diario!, no sólo en situaciones de emergencia– vuestros derechos; y a que cumpláis noblemente vuestras obligaciones como ciudadanos –en la vida política, en la vida económica, en la vida universitaria, en la vida profesional–, asumiendo con valentía todas las consecuencias de vuestras decisiones libres, cargando con la independencia personal que os corresponde” (CONV, 117).

Voces relacionadas: Apostolado; Ejemplo, Apostolado del; Filiación divina; Laicos; Libertad; Libertad en las cuestiones temporales; Lucha ascética; Virtudes: Consideración general; Unidad de vida.

Bibliografía: AD, 11, 23-39, 69-76, 120, 263; CONV, 28-29; ECP, 111, 167, 184; S, 945-977; José Luis ILLANES, “Iglesia en el mundo: la secularidad de los miembros del Opus Dei”, en OIG, pp. 255-264.

Giorgio FARO

RETIRO ESPIRITUAL

1. El retiro espiritual en la Tradición de la Iglesia. 2. Los retiros espirituales en la vida y en la práctica de san Josemaría.

El sustantivo “retiro” expresa el hecho de apartarse, con objeto de prestar más atención a una determinada realidad. El retiro, como recogimiento para reflexionar sobre temas concretos, es actividad inseparable de la naturaleza humana. Si, además, su motivo es religioso, para tratar con Dios de realidades espirituales y progresar en la santidad, hablamos de “retiro espiritual”. Este medio ocupó en la vida de san Josemaría un lugar importante, en conexión con su práctica en la tradición espiritual cristiana.

1. El retiro espiritual en la Tradición de la Iglesia

La Escritura muestra cómo el coloquio hondo del alma con Dios es necesario; y cómo la soledad del desierto, el aislamiento, es medio propicio para el encuentro con el Señor: Moisés habla allí con Dios, cuando le revela su Nombre (cfr. Ex, 3); Elías, al iniciar su misión, se oculta en el torrente Querit (cfr. 1 Re 17, 3); el Bautista se prepara también morando en soledad (cfr. Lc 1, 80); el mismo Jesús ora en el desierto antes de su vida pública (cfr. Lc 4, 1 ss.); Pablo se retirará a Arabia (cfr. Ga 1, 17).

La vida de la Iglesia, desde la época de los Padres, testimonia esta práctica. Los nombres y sistematización que ha recibido variaron con el tiempo: en el siglo XII, Guillermo de Saint-Thierry habla de *spiritualia exercitia*, expresión análoga –para robustecer el espíritu– a los *exercitia corporalia*, para fortalecer el cuerpo. Los santos le dieron realce, cada uno con su propia aportación. San Buenaventura, en su *Soliloquium*, invita a meditar sobre la vanidad del mundo, los novísimos, la gloria...; en otras obras recomienda contemplar la Pasión de Cristo y anima al cambio de vida, a huir del pecado, etc. Hasta finales del siglo XV di-

Aviso de Copyright

Cada una de las voces que se ofrecen en esta Biblioteca Virtual forma parte del *Diccionario de San Josemaría Escrivá de Balaguer* y son propiedad de la Editorial Monte Carmelo, estando protegidas por las leyes de derecho de autor.